



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 24 de enero de 2017

CIRCULAR No. 05

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES
DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las actividades para integrar el *Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, que está elaborando la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

Al respecto, con fundamento en los artículos 60, fracción III, 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII y 53, fracción V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en relación con la **Circular No. 2** de esta Secretaría Ejecutiva, de fecha 11 de enero de 2017, relativa a la apertura de las bodegas distritales para a la extracción de los Listados Nominales y Adendas utilizados en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión en las Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y a la captura en el Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Electiva (SIEP 2017), les comunico que **el período para realizar dicha captura se amplía hasta el próximo martes 31 de enero de 2017**.

En ese sentido, concluida dicha actividad deberá enviarse oficio a la DEOEyG, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a más tardar, el **1 de febrero de 2017**, con el fin de informar su conclusión, además de entregar copia de la respectiva Acta Circunstanciada.

Por último, podrán comunicarse con Rocio Baltazar Hernández o Alan Geovanni Velázquez Valera, ambos funcionarios de la DEOEyG, a las exts. 5102 y 5027, respectivamente, para tratar cualquier aspecto relacionado con esta Circular.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Delfa G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archive, Logística y Apoyo a Órganos Descenetrados del IEDF. Presente.
Archivo.

J RGVIDGTL/HARG/SFM/bh

Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales integras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.